



**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**
UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
E222823/2024

DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A FUNCIONARIA QUE INDICA, Y ASIGNA FUNCIONES DE SUBROGANCIA COMO JEFE DE UNIDAD DE DIÁLOGO SOCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES A FUNCIONARIO QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-21516/2024

SANTIAGO, 30/08/2024

VISTOS:

1. Las facultades dispuestas en los artículos 5° y 6°, del D.F.L N°2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
2. Resolución Exenta N° 2000-17986/2024, de fecha 22 de julio de 2024, del Director Nacional del Trabajo, que delega funciones en materia de Administración y Finanzas, Personas y Tecnología de la Información que indica al Subdirector/a del Trabajo.
3. Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican, y sus modificaciones posteriores.
4. La Resolución Exenta N°2000-3668/2023, de fecha 28 de marzo de 2023, de Sr. Director del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Pase N°2000-1586/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, de Jefe de Departamento de Relaciones Laborales (S), solicita formalizar cambio en la Jefatura de Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica, dejando sin efecto las funciones a doña Constanza Bravo Nilo y designando en la función como Subrogante de Jefe de Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica, a don Juan Fredes Morales.
- 2.- Que, dicha petición obedece a la necesidad de reposición de la función, de Jefe/a Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica, dado que doña Constanza Bravo Pinto pasó a realizar funciones asociadas a la coordinación del Programa Nacional de Formación Sindical.
- 3.- Que, en razón de lo anterior, este Jefe de Servicio en uso de las atribuciones de dirección y administración, y a fin de garantizar y resguardar la continuidad del Servicio, en el Departamento de Relaciones Laborales, autoriza la asignación de funciones de Subrogancia como Jefe de Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica, a funcionario que indica y en la fecha que se señala.

RESUELVO:

1.- **DÉJESE SIN EFECTO**: a contar del 22 de agosto de 2024, la asignación de funciones de **Jefa de Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica del Departamento de Relaciones Laborales**, a doña Constanza Andrea Bravo Nilo, Cédula Nacional de Identidad N°17088818-9, ordenada por Resolución Exenta N°N°2000-3668/2023, de fecha 28 de marzo de 2023, de Director del Trabajo.

2.- **ASÍGNESE**: a contar del 22 de agosto de 2024, las funciones de **Jefe de Unidad de Diálogo Social y Asistencia Técnica Subrogante**, a don Juan Bautista Fredes Morales, Cédula Nacional de Identidad N°09799614-8, dependiente de la misma Unidad.

POR ORDEN DEL DIRECTOR



LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR/A DEL TRABAJO (S)
OFICINA SUB-DIRECTOR

LVR / AVM / ALA / DZM / jpa

Distribución:
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
U. GESTION ADMINISTRATIVA
INTERESADO



LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR/A DEL TRABAJO (S)
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
30/08/2024 12:48:53



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.